



CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA DE 12 DE ABRIL DE 2023 POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA 2, (OGBPP1) DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CÁDIZ.

Detectado error en la citada Resolución de Modificación de 12 de diciembre de 2022, se procede a su corrección en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en virtud del cual, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y así:

Por lo que se refiere a la denominación de la línea de ayuda, tanto en el encabezamiento de la Resolución como en el encabezamiento de los distintos Anexos de la misma, donde dice:

LÍNEA DE AYUDA 2: OGBPS5. Línea de ayudas para la creación, mejora, ampliación adaptación, acondicionamiento y modernización de las pymes de la Sierra de Cádiz.

Debe decir:

LÍNEA DE AYUDA 2. OGBPP1 Línea de ayudas para la creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de los equipamientos, infraestructuras, espacios y servicios públicos de la Sierra de Cádiz.

Publíquese este acuerdo en la forma prevista en los artículos 45 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándole que contra el presente acuerdo que es un acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con la citada disposición.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS,
INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Fdo. Carmen Cristina de Toro Navero



FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	19/12/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmRP3W2B8WR7Z7RPZ8N87RFLGBR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	